



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°

1669

Pucón,

12/06/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: ANDRES ANTONIO VASQUEZ SEPULVEDA Rut 0000000000000000
: 18,396 DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS
: BONO VACACIONES
: 12/06/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	762	08/06/2009	18,396

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-71-000-000-000	SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL	18,396	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	18,396	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		18,396
111-02-02-000-000-000	BANCO BIENESTAR		18,396
Sumas Iguales		36,792	36,792

REFRENDACION

Cuenta	214-05-71-000-000-000	114-05-00-000-000-000	
Presupuesto Vigente	29,681,156	183,536,524	
Total Comprobatorio	19,562,034	183,536,524	ADMINISTRACIÓN
Saldo x Comprometer	10,099,122		

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

PUCON
Centro del SUR de CHILE

ADMINISTRADORA

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
SERVICIO DE BIENESTAR**

DECRETO EXENTO N° 2462

PUCON,

VISTOS :

1. La Ley N° 19.754 que autoriza a las Municipalidades para otorgar Prestaciones de Bienestar a sus Funcionarios.

2. El Decreto exento N° 2.578 de fecha 12 de diciembre de 2008, que faculta para firmar por "orden de la Sra. Alcaldesa" a la Administradora Municipal Sra. Magdalena Oliva Cerda.

3. El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, que Aprueba el Presupuesto para el año 2009.

4. El Reglamento de Beneficios del Servicio de Bienestar en el punto n° 8 donde indica que se dará un bono por concepto de vacaciones una sola vez en el año a contar del año 2006.

5. El Decreto Exento N° 1223, que Aprueba la conformación del Comité de Bienestar de la Municipalidad de Pucón.

6. La solicitud de los funcionarios Andrés Vásquez Sepúlveda, Jorge Albornoz Godoy en la cual solicitan el bono de vacaciones correspondiente al año en curso.

7. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 del 2006, Interior.

DECRETO:

APRUEBASE, el siguiente Bono de

Vacaciones al siguiente funcionario:

- **ANDRES VASQUEZ SEPULVEDA**
- **JORGE ALBORNOZ GODOY**
- **Bono por un valor de \$18.396.-**

RUT

RUT

ANÓTESE COMUNIQUESE Y

ARCHIVESE.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


MAGDALENA OLIVA CERDA
ADMINISTRADORA

MOC/GMP/MMC/daa

DISTRIBUCION:

- Egresos.
- Of. Partes.
- Archivo Bienestar

Vº Bº
CONTROL

**SEÑORES
COMITÉ DE BIENESTAR
PRESENTE.**

PUCON, Junio 05 de 2009.-

Mediante la presente y junto con saludarle me dirijo a usted, con la finalidad de solicitar al Servicio de Bienestar el bono de vacaciones correspondiente al año en curso.
Esperando que esta tenga buena acogida,
Le saluda atentamente a usted.


ANDRES VASQUEZ SEPULVEDA

I. DATOS DEL SUCURSAL	D PUCON
NO DE REGISTRO	1394
FECHA ENTRADA	04.04.06
FECHA SALIDA	
DEPTO.:	F2AS

Dec. N° 364 / 30.04.08

SOLICITUD

PUCON

04.

DE

ABRIL

2007

NOMBRE:

DONOS VASQUEZ S.

R.U.T.:

[REDACTED]

GRADO:

10

CALIDAD JURIDICA:

PROTE

ESCALAFON:

DIRECTIVO

DEPARTAMENTO:

DOM

REEMPLAZANTE:

RUBEN ZAPATE.

SOLICITA:

PERMISO C/GOCE DE REMUNERACIONES

DESDE:

04.04.08

PERMISO S/GOCE DE REMUNERACIONES

HASTA:

04.04.08

FERIADO LEGAL

MESES:

DIAS 1.

MOTIVOS:

Don somos

INFORME:

DIAS CONCEDIDOS:

[REDACTED]

DIAS DISPONIBLES:

[REDACTED]

POSTERGADOS:

DESDE:

[REDACTED]

A:

[REDACTED]



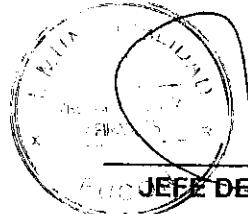
DIRECCION
PERSONAS

Vº Bº JEFE DIRECTO

Alvaro Freire

WJ

FIRMA SOLICITANTE



JEFE DE PERSONAL

Alvaro Freire

APROBADO - RECHAZADO POR:

[REDACTED]